

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS
ESTADOS FINANCIEROS
DICTAMINADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores.....	1
Estados de situación financiera.....	3
Estado analítico del activo.....	4
Estado analítico de la deuda y otros pasivos.....	5
Estado de actividades (resultados).....	6
Estados de variaciones en la hacienda pública.....	7
Estado de flujos de efectivo.....	8
Estados de cambios en la situación financiera.....	9
Reporte del patrimonio.....	10
Notas sobre los estados financieros.....	12

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública
A los accionistas de Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. De C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo, los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades (resultados), de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, y el reporte de patrimonio, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado III, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 5 del apartado III, a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de

la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

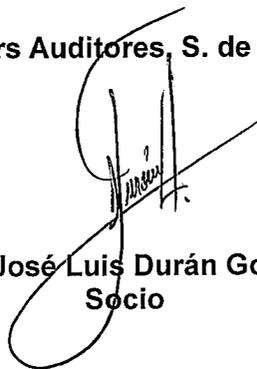
Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 5 del apartado III, a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado III, a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.



C.P.C. José Luis Durán González
Socio

13 de marzo de 2015
México, Distrito Federal

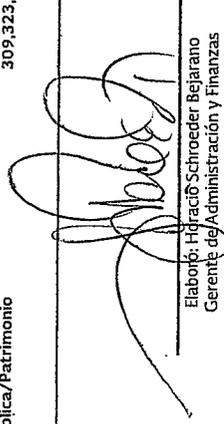
CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

CONCEPTO		2014		2013	
ACTIVO	PASIVO				
Activo Circulante	Pasivo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	112,300,430	77,024,905	5,262,187	4,710,667
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Documentos por Pagar a Corto Plazo	20,871,285	22,732,440	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	5,191,539	3,469,869	0	0
Inventarios	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
Almacenes	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0
Total de Activos Circulantes	Otros Pasivos a Corto Plazo	138,363,254	103,227,214	3,110,265	3,729,444
Activo No Circulante	Total de Pasivos Circulantes			8,372,452	8,440,111
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Pasivo No Circulante	0	0		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	6,360,552	5,060,731	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Documentos por Pagar a Largo Plazo	122,284,315	131,641,410	0	0
Bienes Muebles	Deuda Pública a Largo Plazo	39,780,706	40,827,669	0	0
Activos Intangibles	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-30,359,669	-26,561,364	0	0
Activos Diferidos	Provisiones a Largo Plazo	34,186,016	41,828,996	6,993,923	6,213,965
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Total de Pasivos No Circulantes	-1,291,638	-1,291,638	6,993,923	6,213,965
Otros Activos no Circulantes	Total del Pasivo	0	0	15,366,375	14,654,076
Total de Activos No Circulantes	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	170,960,282	191,505,804	182,001,768	182,001,768
Total del Activo	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	309,323,536	294,733,018	170,173,857	170,173,857
	Aportaciones			8,419,446	8,419,446
	Donaciones de Capital			3,408,465	3,408,465
	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio			111,955,393	98,077,174
	Hacienda Pública/Patrimonio Generado			13,878,219	-2,816,160
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			95,077,029	97,893,189
	Resultados de Ejercicios Anteriores			0	0
	Revalúos			3,000,145	3,000,145
	Reservas			0	0
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0	0
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			0	0
	Resultado por Posición Monetaria			0	0
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
	Total Hacienda Pública/ Patrimonio			293,957,161	280,078,942
	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio			309,323,536	294,733,018

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: Miguel Ángel Servín Hernández
Director General


Elaboró: Hidir Schroeder Bejarano
Gerente de Administración y Finanzas

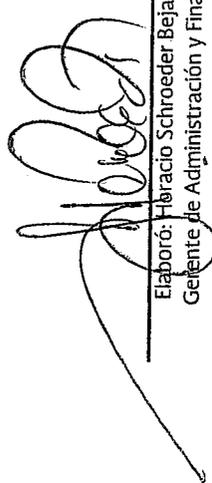
CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

	Saldo Inicial	Cargas del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Valoración del Periodo
ACTIVO	294,733,018	17,004,116,986	16,989,526,468	309,323,536	14,590,518
Activo Circulante	103,227,214	16,969,925,628	16,934,789,588	138,363,254	35,136,040
Efectivo y Equivalentes	77,024,905	16,639,833,243	16,604,557,718	112,300,430	35,275,525
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,732,440	301,398,178	303,259,333	20,871,285	-1,861,155
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,469,869	28,694,207	26,972,537	5,191,539	1,721,670
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	191,505,804	34,191,358	54,736,880	170,960,282	-20,545,522
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	5,060,731	2,549,821	1,250,000	6,360,552	1,299,821
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	131,641,410	30,507,983	39,865,078	122,284,315	-9,357,095
Bienes Muebles	40,827,669	0	1,046,963	39,780,706	-1,046,963
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,561,364	1,133,554	4,931,859	-30,359,669	-3,798,305
Activos Diferidos	41,828,996	0	7,642,980	34,186,016	-7,642,980
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-1,291,638	0	0	-1,291,638	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: Miguel Ángel Serwín Hernández
Director General


Elaboró: Haracio Schroeder Bejarano
Gerente de Administración y Finanzas

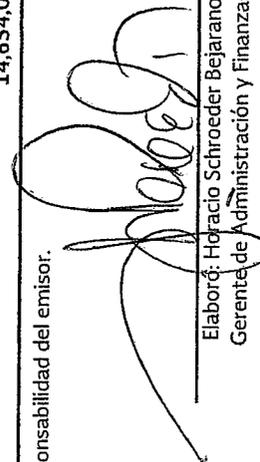
CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

	Moneda de Contabilidad	Institución de Pago	Saldo Inicial	Saldo Final
	Cuentas	Asignación	Balance	Balance
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos			14,654,076	15,366,375
			14,654,076	15,366,375

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Miguel Ángel Servín Hernández
 Director General


 Elaboró: Horacio Schroeder Bejarano
 Gerente de Administración y Finanzas

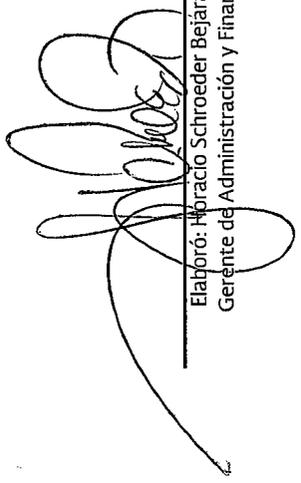
CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	182,001,768	0	0	0	182,001,768
Aportaciones	170,173,857	0	0	0	170,173,857
Donaciones de Capital	8,419,446	0	0	0	8,419,446
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	3,408,465	0	0	0	3,408,465
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	100,893,334	-2,816,160	0	98,077,174
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-2,816,160	0	-2,816,160
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	97,893,189	0	0	97,893,189
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	3,000,145	0	0	3,000,145
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	182,001,768	100,893,334	-2,816,160	0	280,078,942
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-2,816,160	13,878,219	0	11,062,059
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	13,878,219	0	13,878,219
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-2,816,160	0	0	-2,816,160
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2014	182,001,768	98,077,174	13,878,219	0	293,957,161

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: Miguel Angel Servín Hernández
Director General


Elaboró: Horacio Schroeder Bejarano
Gerente de Administración y Finanzas

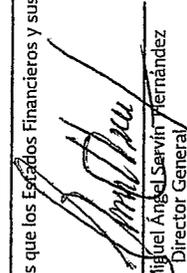
CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(PESOS)

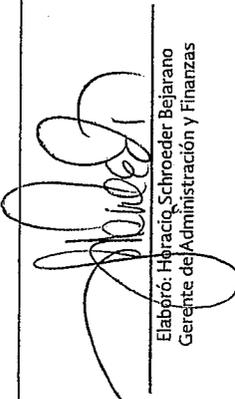
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

Ente Público:

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,861,155	36,997,195	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	551,520	619,179
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	35,275,525	Documentos por Pagar a Corto Plazo	551,520	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,861,155	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	1,721,670	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	21,845,343	1,299,821	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	779,958	619,179
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,357,095	1,299,821	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,046,963	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,798,305	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	7,642,980	0	Provisiones a Largo Plazo	779,958	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	16,694,379	2,816,160
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,694,379	2,816,160
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Miguel Ángel Sarvín Hernández
 Director General


 Elaboró: Horacio Schroeder Bejarano
 Gerente de Administración y Finanzas

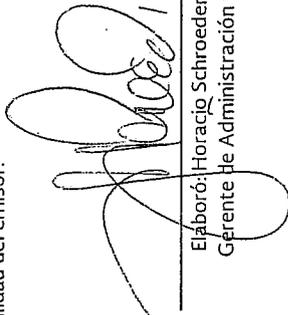
CUENTA PÚBLICA 2014
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

INGRESOS		EGRESOS	
Total de Patrimonio del ente público	293,957,161		
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	60.00		
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	176,374,297		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: Miguel Ángel Seryán Hernández
Director General

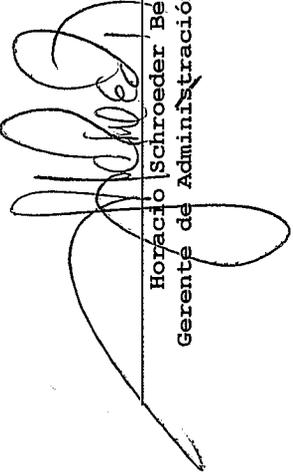

Elaboró: Horacio Schroeder Bejarano
Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014
 INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES
 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

La Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., no cuenta con Pasivos Contingentes al cierre del ejercicio 2014 y que puedan repercutir en el futuro, sin embargo se realizó provisión de los Beneficios por Terminación y Beneficios por Retiro para el personal de la Entidad, de acuerdo a la Valuación Actuarial para efectos contables de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, realizada por actuario certificado en pasivos contingentes.

	2014	2013
Beneficios Terminación	\$ 2,325,799	\$ 2,052,552
Beneficios por Retiro	4,668,124	4,161,413
Total	\$ 6,993,923	\$ 6,213,965


 Miguel Ángel Servín Hernández
 Director General


 Horacio Schroeder Béjarano
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

(Entidad Paraestatal del Gobierno Federal)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras en pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I Información Contable

1.- Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

Los saldos corresponden a recursos propios destinados al cumplimiento de obligaciones, para inversiones y gastos de operación.

La integración del rubro de efectivo y por institución bancaria es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	\$ <u>28,000</u>	\$ <u>15,000</u>
Bancos		
BBVA Bancomer CTA 0451963627	\$ 1,106,964	\$ 371,812
BBVA Bancomer CTA 0451963635	1,345,111	388,078
BBVA Bancomer CTA 0147685726	15,498	15,614
Banamex CTA 3625370352	360,609	7,154
Suma	\$ <u>2,828,182</u>	\$ <u>782,658</u>

Inversiones en Valores

El saldo de esta cuenta corresponde a valores adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es a plazo diario, los cuales son efectuados a través de contratos de inversión con distintas instituciones financieras en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se integran como sigue al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>Contrato de Inversión</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
BBVA Bancomer	2035207533	\$ 51,854,570	\$ 34,199,983
Banamex	745355718	<u>57,589,678</u>	<u>42,027,264</u>
		\$ <u>109,444,248</u>	\$ <u>76,227,247</u>

b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

**A corto plazo:
Cuentas por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2014, los derechos a recibir efectivo corresponden a:

	2014	2013
1) Oceanografía, S.A. de C.V.	\$ 2,271,091	\$ -
2) Enterprise Shipping, S.A. de C.V.	-	4,507,917
1) PEMEX Exploración y Producción	2,256,474	4,340,625
2) Marinsa, S.A. de C.V.	-	21,177
2) Msg México Shipping Services, S.A de C.V	-	1,098,643
2) Construcciones Soldet de México, S,A de C.V.	6,514,277	397,998
1) Representaciones y Distribuciones Evya, S.A. de C.V.	366,275	-
2) Otros	1,369,627	1,143,477
Deudores diversos	11,493	8,361
Total	\$ 12,789,237	\$ 11,518,198

Se generan por: 1) Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones.
2) Corresponden a uso de infraestructura y servicios portuarios.

La agrupación por antigüedad al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente

Antigüedad	A 30 días	< a 180 días	<a 365 días	Total
Monto	\$ 5,835,191	\$ 6,789,460	\$ 153,093	\$ 12,777,744

Los valores consignados a 30 días se recuperan antes de los mismos, por los menores de 180 días estos se están recuperado gradualmente, dentro del cual se encuentra Construcciones Soldet de México, S,A de C.V. por el uso de la infraestructura portuaria, para su recuperación se han realizado gestiones de cobro con el representante legal de la empresa.

Impuesto al Valor Agregado Acreditable

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Impuesto al Valor Agregado No Pagado	\$ 2,371,977	\$ 2,464,098

Impuestos a Favor

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Impuesto Sobre la Renta	\$ 176,129	\$ 7,053
Impuesto Empresarial a Tasa Única	3,426,742	3,426,742
Impuesto al Valor Agregado	2,107,200	5,316,144
Pagos Indebidos	-	205
Total	\$ 5,710,071	\$ 8,750,144

Impuesto al Valor Agregado

El origen del saldo corresponde al Impuesto al Valor Agregado trasladado a la Entidad por las adquisiciones de bienes y servicios el cual se acreditará en los pagos correspondientes del Impuesto al Valor Agregado, que se genere en períodos posteriores.

Impuesto Empresarial a Tasa Única

El saldo a favor del Impuesto Empresarial a Tasa Única proviene de los pagos provisionales realizados por la Entidad en el ejercicio 2013, ya que en la determinación del impuesto anual de este impuesto, la aplicación de los créditos fiscales de deducciones mayores a los ingresos de ejercicios anteriores y el acreditamiento de salarios, aportaciones de seguridad social, fueron mayores al impuesto causado; el cual se compensará en períodos futuros.

A Largo Plazo

	2014	2013
Unión de iniciativa, S.A. de C.V.	\$ 5,012,491	\$ 5,012,491
Enterprise Shipping, S.A de C.V	1,299,821	-
Depósitos en Garantía	48,240	48,240
	<u>\$ 6,360,552</u>	<u>\$ 5,060,731</u>
Estimación para cuentas incobrables	(1,291,638)	(1,291,638)
Total	<u>\$ 5,068,914</u>	<u>\$ 3,769,093</u>

Respecto de la cuenta por cobrar con Unión de Iniciativa, S.A. de C.V., la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., celebró en el año de 2007 mediante instrumento público un convenio de reestructuración de adeudo con garantía hipotecaria, la empresa ha realizado gestiones legales tendientes a obtener la recuperación de dicha cuenta, mismas que al 31 de diciembre de 2014 se encuentran en proceso. El adeudo de Enterprise Shipping, S.A. de C.V. por el uso de la infraestructura portuaria, para su recuperación se formalizó convenio de pago, por el total del adeudo, sobre el cual se ha realizado cobros por \$250,000.

c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Prima de seguros	\$ 5,170,300	\$ 3,449,392
Fianzas	21,239	20,477
Total	<u>\$ 5,191,539</u>	<u>\$ 3,469,869</u>

d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	Monto Original		Actualiza- ción	Subtotal	Depreciación Acumulada	2014	2013
						Total	Total
Construcciones	\$ 122,284,315	\$ -	\$ 122,284,315	\$ 9,203,337	\$ 113,080,978	\$ 124,709,269	
Mobiliario y Equipo de Administración:							
Mobiliario	\$ 754,694	\$ 127,095	\$ 881,789	\$ 711,596	\$ 170,193	\$ 208,580	
Equipo de Administración	480,890	85,097	565,987	432,257	133,730	157,984	
Equipo Informático	1,868,273	247,723	2,115,996	2,111,696	4,300	19,425	
Total	\$ 3,103,857	\$ 459,915	\$ 3,563,772	\$ 3,255,549	\$ 308,223	\$ 385,989	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:							
Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 153,426	\$ -	\$ 153,426	\$ 78,422	\$ 75,004	\$ 2,109	
Cámara fotográficas y de video	76,286	7,968	84,254	47,616	36,638	44,265	
Total	\$ 229,712	\$ 7,968	\$ 237,680	\$ 126,038	\$ 111,642	\$ 46,374	
Equipo de Transporte:							
Vehículos Terrestres	\$ 1,734,585	\$ 165,815	\$ 1,900,400	\$ 1,900,400	\$ -	\$ -	
Vehículos y equipo Marítimo	13,533,722	580,169	14,113,891	6,539,167	7,574,724	8,386,747	
Total	\$ 15,268,307	\$ 745,984	\$ 16,014,291	\$ 8,439,567	\$ 7,574,724	\$ 8,386,747	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:							
Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	\$ 13,823,780	\$ 74,062	\$ 13,897,842	\$ 6,084,875	\$ 7,812,967	\$ 9,171,936	
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	452,320	-	452,320	59,210	393,110	-	
Herramientas y maquinas herramientas	16,322	1,454	17,776	11,154	6,622	8,254	
Otros bienes muebles	5,295,819	301,206	5,597,025	3,179,939	2,417,086	3,199,146	
Total	\$ 19,588,241	\$ 376,722	\$ 19,964,963	\$ 9,335,178	\$ 10,629,785	\$ 12,379,336	
Total bienes muebles	\$ 38,190,117	\$ 1,590,589	\$ 39,780,706	\$ 21,156,332	\$ 18,624,374	\$ 21,198,446	
Total bienes muebles e inmuebles	\$ 160,474,432	\$ 1,590,589	\$ 162,065,021	\$ 30,359,669	\$ 131,705,352	\$ 145,907,715	

El cargo a resultados por concepto de depreciaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$4,931,859 y \$ 4,691,049 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, la empresa muestra en el rubro de Construcciones; obras que a esa fecha no han sido transferidas a la federación en cantidad de \$ 76,860,380 y las cuales al ser transferidas en el futuro tendrán una aplicación al resultado del año en que se realice dicha transferencia, por lo que esas obras no son depreciadas en forma anual (ver nota 6f).

e) Activos diferidos

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, esta cuenta está integrada como sigue:

	2014	2013
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida	\$ 8,452,914	\$ 9,366,379
Impuesto Sobre la Renta Diferido	25,733,102	32,462,617
Total	\$ 34,186,016	\$ 41,828,996

f) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue y su vencimiento es mayor a 30 días.

Proveedores	2014	2013
Televisa, S.A de C.V.	\$ -	\$ 465,750
Protección y Alarmas, S.A. de C.V.	264,803	264,803
Total proveedores	<u>\$ 264,803</u>	<u>\$ 730,553</u>

Retenciones y Contribuciones por Pagar		
ISR Retención	\$ 790,489	\$ 749,763
IVA Retenido	37,726	31,554
Impuesto sobre Nómina	39,074	96,608
Impuesto al Valor Agregado	2,595,417	2,241,274
Aportaciones de Seguridad Social	452,716	419,152
Amortización de Infonavit	84,661	72,465
Contraprestaciones	897,436	165,426
Retención 5 al millar	83,467	195,503
Retención 2 al millar	16,398	8,369
Total retenciones y contribuciones por pagar	<u>\$ 4,997,384</u>	<u>\$ 3,980,114</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 5,262,187</u>	<u>\$ 4,710,667</u>

Estas contribuciones corresponden a los impuestos y retenciones al cierre del ejercicio y pagados en su totalidad en el mes de enero 2015, con excepción del impuesto al valor agregado no cobrado al cierre del ejercicio.

g) Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, esta cuenta está integrada como sigue:

	2014	2013
Acreedores Diversos	\$ 175,290	\$ 271,900
Ingresos por Clasificar	1,687,109	2,177,203
PTU por Pagar	1,247,866	1,280,341
	<u>\$ 3,110,265</u>	<u>\$ 3,729,444</u>

h) Provisiones a Largo Plazo

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la API de Dos Bocas, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2014 y 2013, siendo el siguiente:

	2014	2013
Beneficios por Terminación	\$ 2,325,799	\$ 2,052,552
Beneficios por Retiro	4,668,124	4,161,413
Total	\$ 6,993,923	\$ 6,213,965

2.- Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

a) Hacienda Pública (Patrimonio Contribuido)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social está representado por acciones con valor nominal de cien pesos a cada una y se integra como sigue:

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Reservas	TOTAL
Patrimonio al Final del Ejercicio 2012	\$ 182,001,768	\$ 64,236,437	\$ -	\$ 3,000,145	\$ 249,238,350
Aportaciones	-	-	-	-	-
Actualizaciones	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)	-	33,656,752	(2,816,160)	-	30,840,592
Exceso o insuficiencia en la actualización del Patrimonio	-	-	-	-	-
Patrimonio al Final del Ejercicio 2013	\$ 182,001,768	\$ 97,893,189	\$ (2,816,160)	\$ 3,000,145	\$ 280,078,942
Aportaciones	-	-	-	-	-
Traspaso	-	(2,816,160)	2,816,160	-	-
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)	-	-	13,878,219	-	13,878,219
Exceso o insuficiencia en la actualización del Patrimonio	-	-	-	-	-
Patrimonio al Final del Ejercicio 2014	\$ 182,001,768	\$ 95,077,029	\$ 13,878,219	\$ 3,000,145	\$ 293,957,161

Las acciones de la serie "A", sólo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien, por individuos mexicanos. Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

b) Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). El impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

3.- Notas al Estado de Actividades

a) Ingresos por venta de bienes y servicios

Los ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Uso de Infraestructura	\$ 89,668,330	\$ 73,782,265
Servicios Portuarios	19,972,806	24,690,245
Cesión de Derechos	47,452,557	45,790,130
Uso Temporal de Áreas	19,114,582	10,545,860
Otros Ingresos por servicios	2,311,872	8,154,308
Total ingresos de Operación	<u>\$ 178,520,147</u>	<u>\$ 162,962,808</u>

b) Otros ingresos y beneficios varios

Los otros ingresos y beneficios varios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recuperación de Seguros	\$ -	\$ 3,391,565
Penalización a Clientes y Proveedores	82,277	7,946,199
Recuperación de daños de infraestructura	937,901	57,356
Bases de Licitación	80,000	-
Arrendamiento de Maquinaria	300	5,350
Otros Diversos	1,317,495	204,314
Utilidad cambiaria	640	278
	<u>\$ 2,418,613</u>	<u>\$ 11,605,062</u>

c) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y provisiones y otros gastos

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, están integrados como sigue:

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y provisiones

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depreciaciones	\$ 4,931,859	\$ 4,691,049
Amortizaciones de seguros y fianzas	14,544,681	15,431,504
	<u>\$ 19,476,540</u>	<u>\$ 20,122,553</u>

Otros gastos	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mantenimiento de obra	\$ 10,559,337	\$ 34,539,512
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,141,691	1,174,166
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	913,465	(1,451,142)
Impuesto sobre la renta	556,573	-
Impuesto sobre la renta diferido	6,729,515	189,453
Otros gastos	1,299,308	15,820,324
	<u>\$ 21,199,889</u>	<u>\$ 50,272,313</u>

El efecto de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determina de la siguiente manera:

Impuesto Sobre La Renta (I.S.R.) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (P.T.U.):

CONCEPTO	2014	2013
Gastos no pagados con personas físicas	\$ 2,887,631	\$ 4,470,395
Reserva de cuentas incobrables	1,291,638	1,291,638
Anticipo de Clientes	1,687,109	2,177,203
Provisión de Liquidaciones D-3	6,993,923	6,213,965
Seguros pendientes de amortizar	(5,191,539)	(3,469,869)
Pérdida por amortizar	-	13,370,773
PTU por pagar	1,247,866	1,174,166
Obras en Proceso pendientes de transferir al Gobierno Federal	76,860,380	82,980,455
Base ISR Diferido	\$ 85,777,008	\$ 108,208,726
Tasa	30%	30%
ISR Diferido	\$ 25,733,102	\$ 32,462,617
Pérdida por amortizar	-	(13,370,773)
PTU por pagar	(1,247,866)	(1,174,166)
Base PTU Diferida	\$ 84,529,142	\$ 93,663,787
Tasa para PTU	10%	10%
PTU Diferida	\$ 8,452,914	\$ 9,366,379
Total impuestos diferidos	\$ 34,186,016	\$ 41,828,996

4.- Notas al Estado de Flujo de Efectivo

a) Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que figuran en la última parte del Estado de Flujo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
Efectivo	\$ 28,000	\$ 15,000
Bancos/Tesorería	2,828,182	782,658
Inversiones Temporales	109,444,248	76,227,247
	\$ 112,300,430	\$ 77,024,905

b) Adquisiciones de Bienes muebles e Inmuebles:

	2014	2013
Bienes muebles:		
Maquinaria otros equipos y herramientas	\$ -	\$ 3,580,200
Bienes inmuebles:		
Obras aplicadas al activo fijo	\$ 29,831,684	\$ 9,118,775
Obras aplicadas a resultados	11,837,811	35,919,399
Total	\$ 41,669,495	\$ 45,038,174

En los años de 2014 y 2013, las obras fueron ejercidas con recursos propios de la Entidad.

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1.- Estado del ejercicio del presupuesto.

Los movimientos que se efectuaron durante el período de enero a diciembre del ejercicio 2014 del presupuesto modificado autorizado es el siguiente:

A) Ingresos:

Presupuesto de ingresos aprobado	\$	141,769,034
Presupuesto de ingresos modificado		159,055,312
Presupuesto de ingresos devengado		186,553,643
Presupuesto de ingresos cobrado		184,335,827

B) Egresos:

Presupuesto de egresos aprobado	\$	141,769,034
Presupuesto de egresos modificado		157,871,605
Presupuesto de egresos devengado		152,282,106
Presupuesto de egresos ejercido		150,946,460

Conciliación entre las cifras financieras y las presupuestales

La conciliación entre las cifras financieras y las presupuestales es la siguiente:

Total ingresos contables	\$ 186,958,658
Menos: Cuentas por cobrar del año actual	(12,551,189)
Mas: Cuentas por cobrar del año anterior	9,928,358
Total ingresos presupuestales	\$ <u>184,335,827</u>

Total gastos contables	\$ 173,080,439
Mas: Obra capitalizada	29,831,685
Liquidaciones al personal	758,279
PTU pagada	1,174,165
Seguros y fianzas	1,721,670
Menos: Obra transferida	(39,188,780)
Provisión obligaciones laborales	(1,538,236)
PTU provisionada	(1,141,691)
ISR, PTU e impuestos diferidos	(8,112,962)
Depreciaciones	(4,931,859)
Gastos devengados no pagados al cierre	(706,250)
Total gastos presupuestales	\$ <u>150,946,460</u>

III.- NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

Al cierre del ejercicio la empresa opera en condiciones económico-financieras que mantienen un crecimiento constante, debido a que su ubicación en el Golfo de México del puerto Dos Bocas es estratégica, y a que la plataforma continental marino alcanza hasta 17 metros de profundidad, además de su cercanía al área de producción de hidrocarburos, siendo un puerto de vocación petrolera y derivado del auge en la actividad petrolera, se ha incrementado la operación en el Puerto de Dos Bocas, motivando la construcción adicional de 250.0 metros de muelle para atender la demanda de embarcaciones, así como el desarrollo de 70 hectáreas para uso comercial e industrial, por el interés de las empresas relacionadas con la actividad petrolera para instalarse en el puerto.

3. Autorización e Historia

La Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., es una Entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 12 de agosto de 1999. Su actividad básica es la administración del Puerto de Dos Bocas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión otorgado por el Gobierno Federal.

a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2000, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Dos Bocas en Paraíso Tabasco, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

b) Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al Artículo 37 de la Ley de Puertos, se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base a los ingresos obtenidos por la aplicación de las tarifas de puerto fijo, variable, atraque y muellaje, sobre los cuales se aplicó al mes de octubre de 2014, la tasa del 5%, de dicho porcentaje el 2% se pagó y el 3% se aplicó al Fondo de Reserva. A partir del mes de noviembre de 2014 la base para el cálculo de dicha contraprestación es a flujo de efectivo, con una tasa del 6%, del cual se paga el 4.5% y el 1.5% se aplica al Fondo de Reserva.

4. Organización y objeto social

- a) El objeto social es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el Puerto de Dos Bocas Tabasco, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.
- b) Planear, ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común para la explotación de las terminales marítimas y la prestación de servicios portuarios y conexos.
- c) El ejercicio fiscal de la Entidad es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) La Entidad está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable, regulada por la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- e) Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta y el impuesto al valor agregado generado a la tasa del 16%.

La Entidad se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre la Entidad y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

Régimen fiscal:

Impuesto sobre la Renta (ISR):

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), mismo que se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través de la determinación del ajuste por inflación. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios. De conformidad con las disposiciones fiscales, la tasa aplicable para determinar el Impuesto Sobre la Renta durante el ejercicio 2014 y 2013, es del 30%.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

La Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. determina la base de la PTU con base a las disposiciones establecidas en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo la provisión aplicada al gasto por este concepto que se realiza al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se limita a lo establecido por lo señalado en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el pasivo por este concepto es de \$1,247,866 y \$1,280,341, respectivamente.

Por otra parte, la Entidad está obligada a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales; entre otros, figuran los siguientes impuestos y cuotas:

En su carácter de retenedor:

- Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- Impuesto Sobre la Renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
- Cuotas retenidas a favor del IMSS;
- Impuesto al Valor Agregado; y,
- Retención del 5 al millar sobre obras.

A su cargo como unidad económica:

- Cuotas patronales del IMSS;
- Cuotas del 5% para el INFONAVIT;
- Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); y,
- Impuesto estatal sobre nóminas.

Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La Entidad no forma parte de ningún fideicomiso o análogo.

5. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental

Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., (CINIF).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir del año 2010 y hasta el año 2014, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron las fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG en el cual reguló que las Entidades Paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir la información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rúbro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos
Manual de Contabilidad Gubernamental
Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG), adicionalmente en la emisión del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal correspondiente al año 2013, se incluyó una Norma de Información Financiera Gubernamental General, relativa al cierre del ejercicio.

Las normas gubernamentales aplicables para los ejercicios de 2014 y 2013 son:

NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
NIFGG 01	Norma para ajustar al cierre del ejercicio, los saldos en Moneda Nacional Originados por derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para efectos de Integración (vigente a partir del año 2013)

- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 19 de febrero de 2015 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal

2014", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2014.

Normas de Información Financiera Mexicanas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. aplicó en forma supletoria la NIF D-4 Impuestos a la utilidad, para determinar el efecto de los impuestos diferidos. La empresa, no cuenta con autorización expresa de la Dirección de Normas de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP para utilizar supletoriamente alguna de las NIF Mexicanas.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables adoptadas por la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., se resumen a continuación:

a) Bases de contabilización:

El registro de las operaciones se apega, de manera obligatoria al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y la Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP), en su Oficio No. 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012.

Los registros contables de la Entidad se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se reconoce conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro, como se indica en el Art. 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

Los estados financieros que se acompañan, han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG) y con las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas o transferidas al Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C (CINIF), vigentes a partir del 1° de enero de 2006, y están expresados en pesos mexicanos.

Con fecha 1° de enero de 2008 entró en vigor la NIF B-10 "Efectos de la inflación", que tiene como objeto establecer la norma que sirve de base para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, la cual sustituyó al boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (documento integrado)" en dicha NIF B-10 se establecen dos entornos económicos en los que podrá operar la entidad en determinado momento. Uno es el "inflacionario" el cual corresponde cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores, el otro entorno "no inflacionario" que es cuando la inflación acumulada en los

últimos tres años es menor a dicho porcentaje. Por lo que se refiere al ejercicio 2014, la API de Dos Bocas aplica de la norma NIFGG SP 04 "Reexpresión".

La inflación acumulada en los últimos tres ejercicios sociales es menor al 26% razón por la cual la entidad presenta sus estados financieros en un entorno no inflacionario por lo cual no reconoce los efectos de la inflación en los estados financieros. La última reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2007.

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

<u>Ejercicio</u>	<u>%</u>
2012	3.57
2013	3.97
2014	4.08
Suma	<u>11.62</u>

c) Efectivo:

Corresponde a moneda de curso legal en caja y en depósitos bancarios disponibles para la operación de la API de Dos Bocas.

d) Inversiones de realización inmediata:

Se registran a su costo de adquisición, que es similar al del mercado. Sus rendimientos se reconocen en los resultados conforme se devengan.

e) Clientes y Cuentas por cobrar:

Representan derechos exigibles originados por los servicios prestados a favor del API y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo.

f) Inmuebles, maquinaria y equipo:

Se registran al costo de adquisición, sin embargo al cierre del ejercicio no se actualizaron en cumplimiento a lo indicado en el inciso b) de esta nota.

Su depreciación se calcula sobre la inversión actualizada siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

	<u>%</u>
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	06
Equipo de cómputo	30
Equipo de comunicación	10
Mobiliario y equipo	10
Construcciones	5

Al 31 de diciembre de 2014, la depreciación acumulada del ejercicio de inmuebles, maquinaria y equipo no se actualizó de acuerdo a lo mencionado en el inciso b) de esta nota.

En el rubro de construcciones, la empresa registra las obras que en el futuro serán transferidas al Gobierno Federal y las cuales no se someten al procedimiento de depreciación señalado anteriormente, la empresa tiene como política contable reconocer como otros gastos las transferencias de los activos que realiza al Gobierno General, de conformidad con la resolución favorable obtenido por la entidad de la Administración General Jurídica, Administración Central de Normatividad de Impuestos Internos, con número de control 600-04-04-2009-74695 en el año de 2009.

g) Obras e instalaciones:

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

h) Tratamiento contable de los impuestos diferidos:

La entidad determina los Impuestos a la utilidad y (diferidos) con base en método de activos y pasivos, mencionados en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien aquellas tasas promulgadas y establecidas en las condiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperaran o, liquidaran respectivamente.

La entidad evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos creando en su caso una estimación sobre aquellos montos en lo que existe una alta probabilidad de recuperación. El ISR causado del año se carga al resultado y se presenta en el pasivo exigible a un plazo menor de un año, la partida diferida se presenta en el balance general como un activo o pasivo.

i) Proveedores:

Corresponde a los adeudos pendientes de pago al cierre de cada período a los proveedores y/o prestadores de bienes y servicios.

j) Pagos por separación:

Con relación a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la API de Dos Bocas, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., actividad que actualmente desarrolla el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2014.

k) Capital Contable

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó transferencias de recursos, las cuales fueron registradas de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 02), para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital en el sector paraestatal.

l) Ingresos:

La entidad percibe ingresos por la explotación de bienes de dominio público, derivados de la concesión otorgada por el Gobierno Federal, los ingresos se reconocen en el período en el cual existe el derecho al cobro y la obligación del cliente al pago de la contraprestación pactada, derivado de los contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones, de prestación de servicios portuarios y por uso de infraestructura portuaria de acuerdo a la regulación tarifaria.

m) Gastos

Se reconocen los gastos en el momento en el que surge la obligación de pago, siempre que se cumpla con las formalidades legales y normativas aplicables a la entidad, atendiendo a la asociación de ingresos y egresos.

n) Operaciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente.

7. Posición de moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio. Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La entidad no cuenta con Fideicomisos.

9. Reportes de Recaudación

No aplica.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

La Entidad no maneja Deuda Pública.

11. Calificaciones Otorgadas

La Entidad no ha solicitado, ni le ha sido otorgada calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

No aplica.

13. Información por Segmentos

No aplica.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La entidad no tiene conocimiento de eventos que pudieran afectar los estados financieros.

15. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar con partes relacionadas se presentan en el rubro de cuentas por cobrar (ver nota 1b), y se integra de la siguiente manera:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
PEMEX Exploración y Producción	\$ 2,256,474	\$	4,340,625

Las operaciones realizadas con la empresa relacionada fueron las siguientes:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>
Ingresos por cesión parcial de derechos	\$ 23,342,834	\$	22,451,509

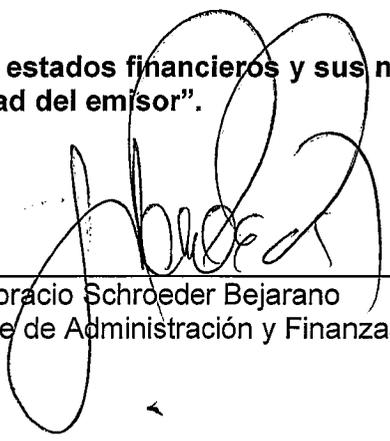
Compromisos y Contingencias

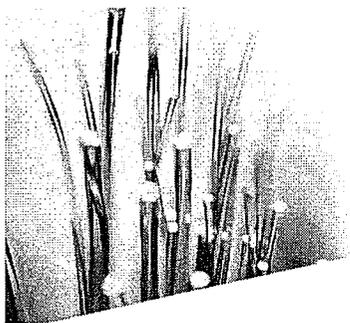
La Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., celebró en el año de 2007 mediante instrumento público un convenio de reestructuración de adeudo con garantía hipotecaria con la empresa Unión de Iniciativa, la API Dos Bocas ha realizado gestiones legales tendientes a obtener la recuperación de dicha cuenta, mismas que al 31 de diciembre de 2014 se encuentran en proceso.

El 28 de febrero de 2015, la entidad autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2014.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


Miguel Ángel Servín Hernández
Director General


Horacio Schroeder Bejarano
Gerente de Administración y Finanzas



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS
ESTADOS PRESUPUESTARIOS
DICTAMINADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
ESTADOS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS
Al 31 de diciembre de 2014

INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores independientes.....	1
Estado analítico de ingresos.....	3
Estado de ingresos de flujo de efectivo.....	4
Estado de egresos de flujo de efectivo.....	5
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa.....	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto social.....	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática.....	8-10
Conciliación contable presupuestal de ingresos, gastos y resultados.....	11 y 12
Notas a los estados presupuestarios.....	13

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE
LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo, analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados presupuestarios

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestal adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados e información financiera presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importante, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad. Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2014, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. José Luis Durán González

Socio

17 de marzo de 2015
México, Distrito Federal

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2P ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO MODIFICADO (5=1+2)					DEVENGADO (4)	RECAUDADO (6)	DIFERENCIA (6-5-1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (6)			
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	141,769,034	17,286,278	159,055,312	186,553,643	184,335,827	42,566,793		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-		
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-		
TOTAL	141,769,034	17,286,278	159,055,312	186,553,643	184,335,827	42,566,793		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO MODIFICADO (5=1+2)					DEVENGADO (4)	RECAUDADO (6)	DIFERENCIA (6-5-1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (6)			
INGRESOS DEL GOBIERNO	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	141,769,034	17,286,278	159,055,312	186,553,643	184,335,827	42,566,793		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	141,769,034	17,286,278	159,055,312	186,553,643	184,335,827	42,566,793		
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-		
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-		
TOTAL	141,769,034	17,286,278	159,055,312	186,553,643	184,335,827	42,566,793		

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO
Miguel Ángel Servín Hernández
MIGUEL ÁNGEL SERVIN HERNANDEZ
Director General

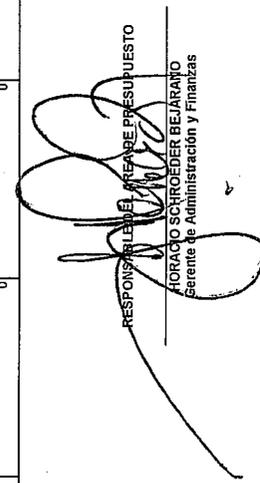
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO
Héctor Schroeder Bejarano
HÉCTOR SCHROEDER BEJARANO
Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2014
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J2P ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	173,540,973	236,080,217	261,360,732
DISPONIBILIDAD INICIAL	31,771,939	77,024,905	77,024,905
CORRIENTES Y DE CAPITAL	141,769,034	159,055,312	184,335,827
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	138,854,096	152,906,743	176,307,578
INTERNAS	138,854,096	152,906,743	176,307,578
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	2,914,938	6,148,569	8,028,249
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	2,414,938	4,929,357	6,014,702
OTROS	500,000	1,219,212	2,013,547
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
FOR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	141,769,034	159,055,312	184,335,827
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

TITULAR DEL FONTO PÚBLICO

 MIGUEL ÁNGEL SERUÁN-HERNÁNDEZ
 Director General

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

 HORACIO SCHRÖDER BELARMINO
 Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2014
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J2P ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	173,540,973	236,080,217	261,360,732
GASTO CORRIENTE	103,958,250	114,895,821	109,276,965
SERVICIOS PERSONALES	22,976,668	24,241,824	22,701,526
DE OPERACIÓN	80,981,582	89,468,997	85,401,273
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	1,185,000	1,174,166
INVERSIÓN FÍSICA	37,810,784	42,975,784	41,669,495
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	37,810,784	42,975,784	41,669,495
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-1,886,158
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-1,885,033
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-1,125
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	141,769,034	157,871,605	149,050,302
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	31,771,939	78,208,612	112,300,430

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

MIGUEL ANGEL-SERVIN HERNANDEZ
Director General

RESPONSABLE DEL AREA DE PRESUPUESTO

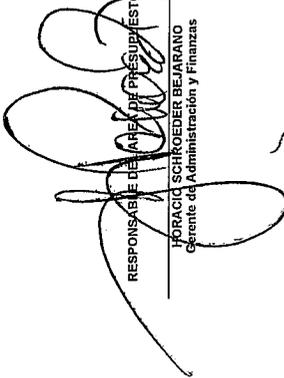
HORACIO SCHROEDER BEJARANO
Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2014
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
 J2P ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

IDENTIFICACIÓN	AFRREGALO	REDEBERGADO	DEBERGADO	PAGADO	RECONQUILTS
TOTAL DEL GASTO	141.769.034	157.871.605	152.282.106	145.060.302	5.589.499

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

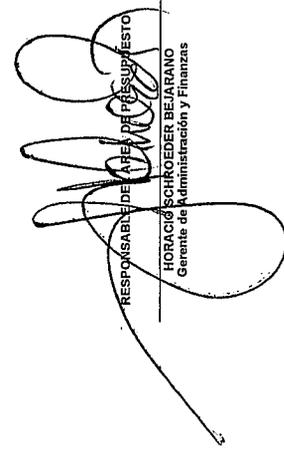

 TITULAR DE OFICINA PÚBLICA
 MIGUEL ÁNGEL SERRANO HERNÁNDEZ
 Director General


 RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO
 HORACIO SCHROEDER BEJARANO
 Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/
JZP ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

Clasificación Económica Objeto del Gasto	Dependencia	RECURSOS	MODIFICADA	DEVENGADA	LAGAROS	DEBITOS
TOTAL		141,769,034	157,871,605	152,282,106	149,060,302	5,589,499
Gasto Corriente		103,969,250	114,895,821	110,312,611	107,391,932	4,283,210
1000 Servicios personales		22,976,668	24,241,824	23,100,663	22,701,526	1,141,161
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		7,426,427	7,522,005	7,471,355	7,471,355	50,650
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		1,823,669	1,076,501	609,856	609,856	466,645
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		1,228,245	3,523,661	2,555,980	2,555,980	967,681
1400 Seguridad social		3,279,744	3,584,822	4,063,580	3,664,443	-478,758
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		7,544,835	7,544,835	8,399,892	8,399,892	-855,057
1600 Provisiones		1,574,759	990,000	990,000	990,000	990,000
2000 Materiales y suministros		80,981,582	89,468,997	86,337,782	85,401,273	3,131,215
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		6,905,109	12,922,093	11,831,122	11,831,122	1,090,971
2200 Alimentos y utensilios		1,212,627	1,662,637	1,018,776	1,018,776	643,861
2300 Materiales y artículos de construcción y de reparación		274,450	274,450	475,881	475,881	-201,431
2400 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		287,950	962,950	877,283	877,283	85,667
2500 Combustibles, lubricantes y aditivos		74,190	1,274,190	1,239,687	1,239,687	34,503
2600 Vehículos, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		2,410,171	2,345,171	2,346,481	2,346,481	-1,310
2700 Herramientas, refacciones y accesorios menores		433,000	433,000	503,796	503,796	-70,796
2800 Servicios generales		2,212,721	5,365,218	5,365,218	5,365,218	600,487
2900 Materiales básicos		74,074,473	76,546,904	74,506,660	73,570,151	2,040,244
3000 Servicios de arrendamiento		2,903,593	2,903,593	1,895,780	1,895,780	1,007,813
3100 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		2,513,931	8,323,931	9,600,927	9,600,927	-1,276,996
3200 Servicios financieros, bancarios y comerciales		31,120,039	30,628,109	28,861,744	28,861,744	1,256,365
3300 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		16,836,500	16,410,505	16,217,211	16,217,211	193,294
3400 Servicios de comunicación social y publicidad		12,224,128	9,802,484	10,457,896	10,457,896	-655,412
3500 Servicios de traslado y viáticos		1,500,000	1,500,000	1,492,854	1,492,854	7,146
3600 Servicios oficiales		1,286,067	1,286,067	1,257,274	1,257,274	28,793
3700 Otros servicios generales		655,800	655,800	1,075,465	1,075,465	-419,665
Otros de Corriente		5,036,415	5,036,415	3,647,509	2,711,000	1,388,906
3000 Servicios generales				1,185,000	-710,867	10,834
3900 Otros servicios generales				1,174,166	-710,867	10,834
Gasto de Inversión		37,810,784	42,975,784	41,669,495	41,669,495	1,306,289
Inversión Física				42,975,784	41,669,495	1,306,289
6000 Inversión pública		37,810,784	42,975,784	41,669,495	41,669,495	1,306,289
6200 Obra pública en bienes propios		37,810,784	42,975,784	41,669,495	41,669,495	1,306,289
Otros de Inversión				41,669,495	41,669,495	1,306,289
3000 Servicios generales				41,669,495	41,669,495	1,306,289
3900 Otros servicios generales				41,669,495	41,669,495	1,306,289

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad parastatal.

RESPONSABLE DE APEL DE PRESUPUESTO

HORACIO SCHIOLDER BELTRANO
Gerente de Administración y Finanzas

TITULAR DEL EJERCICIO PÚBLICO

MIGUEL ÁNGEL SARQUÍN HERNÁNDEZ
Director General

CUENTA PÚBLICA 2014
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
 J2P ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V. (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			EJERCICIO DE EJECUCIÓN			GRUPO DE CUENTAS DE INVERSIÓN			SUBCATEGORÍAS			TOTAL		
Programática	Subprogramática	Objeto de Inversión	Presupuesto	Cometido	Cancelado	Presupuesto	Cometido	Cancelado	Presupuesto	Cometido	Cancelado	Presupuesto	Cometido	Cancelado
3	5	02	004	K004	J2P	Porcentaje Pag/Aprob	103.9	99.2	103.9	99.2	103.9	103.9	99.2	103.9
3	5	02	004	K004	J2P	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	28,710.784	30,075.784	28,710.784	30,075.784	28,710.784	28,710.784	30,075.784	100.0
3	5	02	004	K004	J2P	Modificado	28,710.784	30,075.784	28,710.784	30,075.784	28,710.784	28,710.784	30,075.784	100.0
3	5	02	004	K004	J2P	Devengado	28,710.784	30,075.784	28,710.784	30,075.784	28,710.784	28,710.784	30,075.784	100.0
3	5	02	004	K004	J2P	Pagado	28,710.784	30,075.784	28,710.784	30,075.784	28,710.784	28,710.784	30,075.784	100.0
3	5	02	004	K004	J2P	Porcentaje Pag/Aprob	103.9	99.2	103.9	99.2	103.9	103.9	99.2	103.9
3	5	02	004	K004	J2P	Mantenimiento de Infraestructura	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K027	J2P	Modificado	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K027	J2P	Devengado	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K027	J2P	Pagado	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K027	J2P	Porcentaje Pag/Aprob	103.9	99.2	103.9	99.2	103.9	103.9	99.2	103.9
3	5	02	004	K027	J2P	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K027	J2P	Modificado	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K027	J2P	Devengado	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K027	J2P	Pagado	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K028	J2P	Porcentaje Pag/Aprob	116.0	95.1	116.0	95.1	116.0	116.0	95.1	116.0
3	5	02	004	K028	J2P	Estudio de Preinversión	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K028	J2P	Modificado	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K028	J2P	Devengado	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K028	J2P	Pagado	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K028	J2P	Porcentaje Pag/Aprob	116.0	95.1	116.0	95.1	116.0	116.0	95.1	116.0
3	5	02	004	K028	J2P	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K028	J2P	Modificado	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K028	J2P	Devengado	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K028	J2P	Pagado	9,100.000	11,100.000	9,100.000	11,100.000	9,100.000	9,100.000	11,100.000	100.0
3	5	02	004	K028	J2P	Porcentaje Pag/Aprob	71.0	71.0	71.0	71.0	71.0	71.0	71.0	71.0
3	5	02	004	K028	J2P	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,800.000	1,278.473	1,800.000
3	5	02	004	K028	J2P	Modificado	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,800.000	1,278.473	1,800.000
3	5	02	004	K028	J2P	Devengado	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,800.000	1,278.473	1,800.000
3	5	02	004	K028	J2P	Pagado	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,800.000	1,278.473	1,800.000
3	5	02	004	K028	J2P	Porcentaje Pag/Aprob	71.0	71.0	71.0	71.0	71.0	71.0	71.0	71.0
3	5	02	004	K028	J2P	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,800.000	1,278.473	1,800.000
3	5	02	004	K028	J2P	Modificado	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,800.000	1,278.473	1,800.000
3	5	02	004	K028	J2P	Devengado	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,800.000	1,278.473	1,800.000
3	5	02	004	K028	J2P	Pagado	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,278.473	1,800.000	1,800.000	1,278.473	1,800.000

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado a la entidad paraestatal.

TITULAR DEL EJERCICIO PÚBLICO
 MIGUEL ANSELMO SERRAN IBERVAÑEZ
 Director General

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
 HORACIO SCHROEDER BEJARANO
 Gerente de Administración y Finanzas

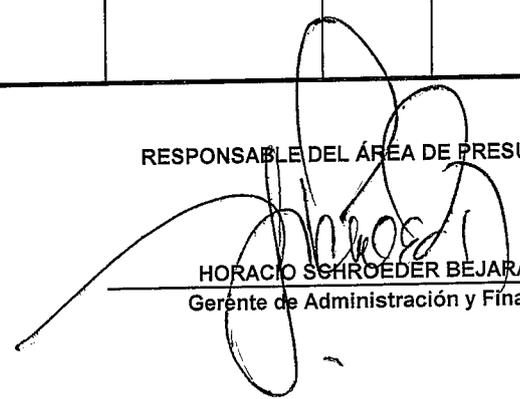
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
Conciliación Contable Presupuestal
Ingresos presupuestales 2014
(Pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		
Ventas de bienes	176,307,578	
Ventas de servicios	8,028,249	184,335,827
Ingresos diversos		
Transferencias del Gobierno Federal	-	-
Para gasto corriente	-	
Para gasto de capital		
Total de ingresos presupuestales obtenidos		184,335,827
Mas:		
Efectos de actualización de ingresos	12,039,207	
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	106,966	
Intereses por cobrar al cierre del año actual	405,016	12,551,189
Otros Ingresos que afectan resultados		
Menos:		
Transferencias del Gobierno Federal para gastos de capital	-	
Otros ingresos que no afectan resultados	-	
Intereses por cobrar al cierre del año anterior	101,770	
Cuentas por cobrar al cierre del año anterior	9,826,588	9,928,358
Total de ingresos según estado de resultados		186,958,658
Integración de cifras del estado de resultados:		
Ventas de servicios	178,520,147	
Productos financieros	6,019,898	
Ingresos Diversos	2,417,973	
Utilidad Cambiaria	640	186,958,658
Total de ingresos según estado de resultados		186,958,658

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO


MIGUEL ÁNGEL SERVIN HERNÁNDEZ
Director General

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


HORACIO SCHROEDER BEJARANO
Gerente de Administración y Finanzas

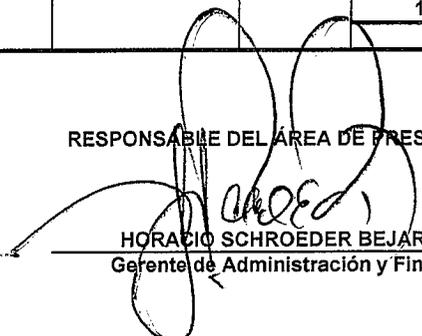
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
Conciliación Contable Presupuestal
Gastos presupuestales 2014
(Pesos)

Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	22,701,526	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	11,831,123	
Servicios generales (capítulo 3000)	73,570,150	
Otras erogaciones	1,174,166	
Erogaciones ajenas por cuenta de terceros netas	(1,885,033)	
Erogaciones ajenas recuperables netas	(1,125)	
		107,390,807
Inversión física-		
Bienes muebles e inmuebles (capítulo 5000)	-	
Obra pública (Capítulo 6000)	41,669,495	
		41,669,495
Intereses, comisiones y gastos de la deuda		-
Total de gasto presupuestal programable		149,060,302
Menos:		
Erogaciones ajenas por cuenta de terceros netas	1,885,033	
Erogaciones ajenas recuperables netas	1,125	
Servicios personales pagados de ejercicios anteriores	(367,364)	
Servicios generales pagados de ejercicios anteriores	(262,033)	
Partidas del gastos no afectas a resultados pagadas en el ejercicio	(1,932,444)	
Obra pública del ejercicio	(41,669,495)	
Seguro de vida y gastos médicos	(765,387)	
Seguros de bienes patrimoniales y fianzas pagados en el ejercicio	(15,514,979)	
		(58,625,544)
Mas:		
Servicios personales devengados no pagados en el ejercicio	399,137	
Servicios generales devengados no pagados en el ejercicio	936,510	
Depreciación del ejercicio	4,931,859	
Obra pública afecta a resultados	11,837,810	
Obra pública transferida	39,188,780	
Participación de utilidades en las empresas de los trabajadores	1,141,691	
Provisión obligaciones laborales	1,538,236	
Partidas del gasto afectas a resultados	8,112,962	
Seguro de vida y gastos médicos amortizados	693,343	
Seguros de bienes patrimoniales y fianzas amortizados	13,865,353	
		82,645,681
Total de gastos según estado de resultados		173,080,439
Integración de cifras del estado de resultados:		
Gasto de Funcionamiento		91,676,994
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		19,476,540
Provisiones		1,538,236
Otros Gastos		21,199,889
Inversión Pública no capitalizable		39,188,780
Total de gastos según estado de resultados		173,080,439

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO


MIGUEL ÁNGEL SERWIN HERNÁNDEZ
 Director General

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


HORACIO SCHROEDER BEJARANO
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
(Entidad Paraestatal del Gobierno Federal)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V. (de aquí en adelante la API Dos Bocas), es una sociedad mercantil en forma de Anónima de Capital Variable, en participación Estatal mayoritaria. Constituida el 12 de Agosto de 1999 y, el Gobierno Federal le otorgó Concesión para Administrar, Construir y Operar el Puerto de Dos Bocas, Tabasco, el 9 de Noviembre de 1999.

De manera estatutaria la API Dos Bocas, está facultada para solicitar y obtener concesiones y ejercer los derechos derivados de ellas que directa o indirectamente contribuyan a la realización de su objeto, con fundamento entre otras disposiciones legales en los artículos 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales políticas adoptadas por la API Dos Bocas, para el registro presupuestal son las siguientes:

- a) Para el manejo y control de los recursos presupuestales, la API Dos Bocas, se sujeta al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación por el ejercicio correspondiente, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPYRH) y su Reglamento, Lineamientos de Políticas de Gastos para la Formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación, Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Lineamiento de Gastos para la Formulación de proyectos de Presupuesto Anual emitido por la SHCP, Lineamientos para la Formulación de la estructura programática y apego al clasificador por objeto del gasto.
- b) Por otra parte se implementó el sistema de registro presupuestal de ingresos y egresos agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual permitirá obtener reportes mensuales comparativos contra el presupuesto a nivel de flujo de efectivo, devengable y partida, permitiendo contar con información oportuna y veraz, para la toma de decisiones.
- c) La API Dos Bocas tiene una estructura funcional que le permite definir y aplicar la normatividad emitida por la SHCP o por alguna otra instancia, líneas de autoridad y responsabilidad, así como la definición de procedimientos adecuados de registro y control presupuestal.

Además de sus políticas se puede agregar:

- d) Apego a los parámetros macroeconómicos (tipos de cambio, índices de inflación entre otros), definidos por la SHCP o en su defecto, internamente por la API Dos Bocas.
- e) Calendarización del presupuesto.
- f) Apego al calendario de requerimientos de información estipulada por las autoridades respectivas.

- g) Toda adecuación presupuestaria externa, requiere de la autorización de la SHCP, conforme a la LFPYRH y su Reglamento. Las adecuaciones presupuestales internas se realizan conforme al Manual de Adecuaciones Presupuestales Internas.
- h) Se realiza conciliación trimestral del ingreso-gasto de la información.
- i) Presentación del presupuesto en tiempos y fechas establecidos por la SHCP.
- j) En cuanto a normas presupuestales a continuación se mencionan algunas de ellas:
- La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
 - Lineamiento de política del gasto para la formulación del proyecto de presupuesto anual, emitido por la SHCP.
 - Lineamientos de política del gasto para la formulación de la calendarización del presupuesto.
 - Clasificador por Objeto del Gasto, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Se evaluaron los sistemas de información y procedimientos de control establecidos, con la finalidad de asegurar una adecuada captura, acopio, registro, compilación, interacción y validación de los datos inherentes al cumplimiento de metas, en congruencia con el ejercicio presupuestal y su calendarización.

Por lo que respecta a los cumplimientos observados y las explicaciones sobre las variaciones éstas corresponden al presupuesto original, contra el ejercido. Cabe señalar que las variaciones están determinadas con base a las metas originales y modificadas.

En el área de Monoboyas se alcanzó el 135% del ingreso original programado, debido a que se atendieron buques tanques de gran porte con un promedio de 63,007 toneladas de registro bruto, en la Terminal de Abastecimiento se alcanzó un 107% del ingreso programado, originado por un mayor arribo de embarcaciones operados y a la actualización de la contraprestación de Pemex Exploración y Producción. En la Terminal de Usos Múltiples se alcanzó un 115% de lo programado, de igual forma se atendieron mayor número de arribos de embarcaciones con respecto a los programados. Los servicios portuarios se incrementaron en 116%, debido a una mayor operación en los servicios portuarios, adicionalmente se cobraron ajustes a las contraprestaciones devengadas.

Acciones relevantes para el cumplimiento de las metas estratégicas:

1. Realizar inversión programada por \$37,810,784 pesos, con el objetivo de ampliar la cobertura y accesibilidad de la infraestructura marítima portuaria.
2. Atender la operación de 144 buques en el área de Monoboyas, 4,955 embarcaciones en la Terminal de Abastecimiento y 708 en la Terminal de Usos Múltiples, con el objetivo de realizar las operaciones de recepción de embarcaciones y prestación de servicios.
3. Proporcionar servicios oportunos, eficientes y seguros.
4. Mejorar continuamente los procesos que agregan valor.

5. Proporcionar certidumbre y mejores alternativas de inversión.

6. Vincular el desarrollo del puerto con su entorno, eso es en armonía con la comunidad.

Al cierre del ejercicio 2014, se operaron un total de 79 arribos de los 144 programados en el área de monoboyas, es decir un 54.8%, asimismo se realizaron operaciones de carga de petróleo crudo de exportación con un manejo 7,164.5 miles de toneladas, siendo los principales destinos: Estados Unidos 49%, España 31%, Canadá 13%, Italia 4%, Jamaica 2%, y República Dominicana 1%, por otra parte, se movieron en tráfico de cabotaje 106.4 toneladas; el total de la carga representa el 58.7% respecto de las programadas. En relación a los buques previstos en la Terminal de Abastecimiento, se operaron un total de 6,877 arribos, incluyendo lanchas de transporte lo que representa un 138.7% con respecto a los programados, en la Terminal de Usos Múltiples arribaron 2,436 embarcaciones que utilizaron los muelles lo que representan el 344% de los programados, de los cuales 299 buques realizaron actividades de carga/descarga de materiales, 2,135 embarcaciones arribaron al puerto con programa para recibir servicios portuarios necesarios para su operación, asimismo en este año el Puerto recibió a 2 plataformas petroleras con el objetivo de cumplir un programa de mantenimiento y adecuaciones para entrar en contrato con PEMEX. En cuanto al manejo de carga en las Terminales de Abastecimiento y Usos Múltiples se alcanzó un 107.7% de la meta programada de 2,859.6 miles de toneladas.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto original fue comunicado oficialmente mediante oficio N° 307-A.-4715, de fecha 17 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, 6, 23 y 44 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 22 de su Reglamento y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y con base a los numerales 25, 26 y 27 de los "Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, así como la autorización de los calendarios de presupuesto.

Descripción	Venta de Servicios	Ingresos Diversos	Total
Original	\$ 138,854,096	\$ 2,914,938	\$ 141,769,034
Modificado	152,906,743	6,148,569	159,055,312
Obtenido	176,307,578	8,028,249	184,335,827
Original Variación	\$ 37,453,482	\$ 5,113,311	\$ 42,566,793
% de variación	27.0	175.4	30.0
Modificado Variación	\$ 23,400,835	\$ 1,879,680	\$ 25,280,515
% de variación	15.3	30.6	15.9

En el ejercicio presupuestal, se comparan las cifras con el presupuesto aprobado y las obtenidas; durante el ejercicio fiscal, los ingresos por venta de servicios ascendieron a \$176,307,578 pesos, éstas resultaron mayores a las autorizadas originalmente en un 27.0%, debido principalmente al arribo de embarcaciones de mayor calado en el área de Monoboyas, incremento en el arribo de embarcaciones en la terminal de abastecimiento y en la terminal de usos múltiples, mayor atraque, incremento en los servicios específicos y en la prestación de los servicios portuarios.

Los ingresos diversos corresponden a intereses cobrados por mora a clientes, rendimientos financieros generados por inversiones en valores de acuerdo a las disponibilidades de la Entidad y otros ingresos diversos por recuperación de daños a la infraestructura portuaria, lográndose alcanzar un importe de \$8,028,249 pesos, mayores al presupuesto autorizado originalmente en un 175.4%.

Descripción	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otros Corrientes	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Total
Original	\$ 22,976,668	\$ 6,905,109	\$ 74,076,473	\$ -	- \$	37,810,784	\$ 141,769,034
Modificado	24,241,824	12,922,093	76,546,904	1,185,000	-	42,975,784	157,871,605
Ejercido	22,701,526	11,831,123	73,570,160	1,174,166	-	41,669,495	150,946,460
Original Variación	\$ (275,142)	\$ 4,926,014	\$ (506,323)	\$ 1,174,166	- \$	3,858,711	\$ 9,177,426
% de variación	(1.2)	71.3	(0.7)	100	-	10.2	6.4
Modificado Variación	\$ (1,540,298)	\$ (1,090,097)	\$ (2,976,754)	\$ (10,834)	- \$	(1,306,289)	\$ (6,925,145)
% de variación	(6.4)	(8.4)	(3.9)	(0.9)	-	(3.0)	(4.4)

Capítulo 1000

Para servicios personales, se autorizó un importe original de \$22,976,668 pesos, resultando al final del ejercicio un gasto ejercido de \$22,701,526 pesos, presentando una variación menor de \$275,142 pesos, equivalentes al 1.2%, el importe ejercido incluye el pago de sueldos y prestaciones, seguridad social, seguros de gastos médicos, vida e incrementos salariales del personal operativo. La variación menor corresponde a las economías en las plazas eventuales y la creación de plazas no contratadas.

Con respecto al presupuesto modificado por \$24,241,824 pesos, se refleja una variación menor de \$1,540,298 pesos. La variación menor corresponde a las economías en las plazas eventuales y la creación de plazas no contratadas.

Capítulo 2000

Para materiales y suministros, se autorizó un importe original de \$6,905,109 pesos, ejerciéndose \$11,831,123 pesos, presentando una variación mayor de \$4,926,014 pesos, equivalente a un 71.3%, debido al incremento en el suministro de refacciones y accesorios para el mantenimiento al señalamiento marítimo y a los remolcadores.

Con respecto al presupuesto modificado por \$12,922,093 pesos, se refleja una variación menor de \$1,090,097 pesos, debido principalmente a que se obtuvieron economías en las partidas de materiales para el procesamiento de bienes informáticos, material de limpieza y en refacciones para el señalamiento marítimo y remolcadores.

Capítulo 3000

Para servicios generales, se autorizó un importe de \$74,076,473 pesos, resultando un importe ejercido de \$73,570,150 pesos, presentando una variación menor de \$506,323 pesos, equivalente al 0.7%, la variación registrada en este rubro se debe a que no se ejercieron los recursos programados en los servicios de radiolocalización, a las economías en la contratación consolidada de los seguros de bienes patrimoniales, economías en servicios de informática, en el mantenimiento a las aplicaciones informáticas, mantenimiento y conservación de inmuebles, así como a economías en los servicios de vigilancia.

Con respecto al presupuesto modificado por \$76,546,904 pesos, se refleja una variación menor de \$2,976,754 pesos, derivada a que no se ejercieron los recursos programados en los servicios de radiolocalización, a las economías en la contratación consolidada de los seguros de bienes patrimoniales, economías en servicios de informática, en el mantenimiento a las aplicaciones informáticas, en servicios de digitalización, así como a economías en los servicios de vigilancia.

Otros Corrientes

El presupuesto programado modificado ascendió a \$1,185,000 pesos, reflejándose una variación menor de \$10,834 pesos, por concepto de reparto de utilidades.

Capítulo 6000

En obra pública se asignó un presupuesto original de \$37,810,784 pesos y se ejercieron \$41,669,495 pesos, que refleja una variación mayor de \$3,858,711 pesos, con relación al presupuesto original aprobado, debido a la ampliación de recursos para llevar a cabo el pago por ajustes de costos de la obra Construcción de 250 metros de muelle, realizar el mantenimiento a obras de protección y servicios relacionados con obras públicas.

Con respecto al presupuesto modificado por \$42,975,784 pesos, se refleja una variación menor de \$1,306,289 pesos, equivalente al 3%, debido a las economías obtenidas en los procesos de contratación de las obras y en el mantenimiento, así como a economías en servicios relacionados con obra pública.

Análisis del ejercicio del presupuesto programático devengado

Durante 2014, la H. Cámara de Diputados autorizó a la API Dos Bocas, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), un presupuesto original de \$141,769,034 pesos, observando un presupuesto ejercido de \$150,946,460 pesos, lo que significó un mayor ejercicio del gasto de \$9,177,426 milles de pesos, que representa una variación de 6.4% respecto al presupuesto original autorizado, debido principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los capítulos de materiales y suministros, otros corrientes y obra pública, provenientes de ingresos excedentes generados.

La totalidad del presupuesto ejercido fue financiado con recursos propios mismos que se orientaron a la atención de las siguientes prioridades:

1. Construir infraestructura marítimo- portuaria.
2. Conservar infraestructura marítimo-portuaria
3. Operar la infraestructura del puerto

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

En cumplimiento con las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, señaladas en el artículo 17 del PEF-2014, y las disposiciones establecidas en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público Federal (PNRGP) de fecha 12 de marzo de 2010, y demás disposiciones normativas en la materia, se aplicaron medidas tales como: uso eficiente de energía eléctrica el cual consistió en un adecuado uso de la iluminación, de los aires acondicionados y mantenimiento a las instalaciones eléctricas, además se realizó mantenimiento a las instalaciones hidráulicas.

Asimismo, se implementaron las indicaciones establecidas en el protocolo para la eficiencia energética emitidas por la Comisión Nacional para el ahorro de energía.

El objetivo de la disminución del monto a ejercer en gasto corriente sin afectar las metas de los programas sustantivos de la API Dos Bocas, es orientar los recursos de la reducción en inversión e infraestructura, en el ejercicio 2014, sin embargo se ejerció un mayor presupuesto en el capítulo de servicios personales por el pago de aguinaldo al personal de la API Dos Bocas, respecto al presupuesto original, asimismo derivado de los cambios organizacionales se pagaron indemnizaciones al personal que causó baja.

Por otro lado la API Dos Bocas, lleva un control del gasto en las adquisiciones de bienes y servicios, tales como: combustibles y lubricantes, materiales y útiles de oficina, energía eléctrica, mantenimiento y conservación de vehículos, impresión y elaboración de publicaciones oficiales, telefonía convencional y celular, viáticos y pasajes, entre otros.

6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Los ingresos por venta de servicios del estado de resultados al cierre del ejercicio 2014 ascendieron a \$178,520,147 de pesos, comparado con los ingresos presupuestales obtenidos en el mismo ejercicio por \$176,307,578 pesos, representa una disminución de \$2,212,569 pesos, esta variación representa el resultado neto de las cuentas por cobrar de clientes por concepto de ventas de servicios

Los ingresos del estado de resultados por productos financieros, otros productos y utilidad cambiaria ascienden a \$8,438,511 pesos, y los presupuestales ascienden a \$8,028,249 pesos, la variación por \$410,262 pesos, corresponde principalmente a la variación neta de las cuentas por cobrar de clientes por concepto de intereses por mora e intereses bancarios devengados no cobrados.

Los costos y gastos que integran las cifras del estado de resultados del ejercicio, se conciliaron con los gastos presupuestales, los más representativos son la inversión física por \$41,669,495 pesos.

La conciliación entre las cifras financieras y las presupuestales es la siguiente:

Total ingresos contables	\$ 186,958,658
Menos: Cuentas por cobrar del año actual	(12,551,189)
Mas: Cuentas por cobrar del año anterior	9,928,358
Total ingresos presupuestales	\$ <u>184,335,827</u>

Total gastos contables	\$ 173,080,439
Mas: Obra capitalizada	29,831,685
Liquidaciones al personal	758,279
PTU pagada	1,174,165
Seguros y fianzas	1,721,670
Menos: Obra transferida	(39,188,780)
Provisión obligaciones laborales	(1,538,236)
PTU provisionada	(1,141,691)
ISR, PTU e impuestos diferidos	(8,112,962)
Depreciaciones	(4,931,859)
Gastos devengados no pagados al cierre	(706,250)
Total gastos presupuestales	\$ <u>150,946,460</u>

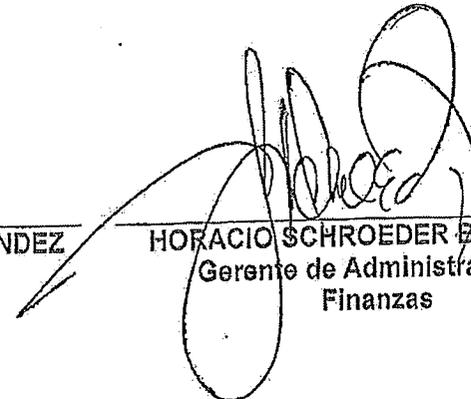
7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

En el periodo de enero a diciembre de 2014, se remitieron al Comité Técnico de Información de la SHCP, la totalidad de los formatos que integran el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) en los plazos establecidos. Asimismo las cifras que se integraron en el Sistema al cierre del ejercicio tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

En el ejercicio 2014 no se recibieron recursos fiscales de la TESOFE.


MIGUEL ÁNGEL SERVÍN HERNÁNDEZ
Director General


HORACIO SCHROEDER BEJARANO
Gerente de Administración y
Finanzas